

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****TOLEDO****Número 3****Edicto**

Don Germán Redondo Díaz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Toledo.

Hago saber: Que en la declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado a instancias del abogado del Estado al número 439 de 2011 por el fallecimiento sin testar de don Juan Antonio García Hidalgo, el cual falleció en Toledo el día 27 de abril de 2010, en estado de soltero y sin haber otorgado testamento; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Toledo 11 de noviembre de 2011.—El Secretario Judicial, Germán Redondo Díaz.

N.º I.-10897